

195353



Pat. Cl. 907F

195353

M E M O R I A D E S C R I P T I V A de Modelo de Uti-
lidad que, por veinte años en España y posesiones, so-
licita la firma AUTOMAVE, S.A., establecida en Madrid,
calle de Fuencarral, número 101, para: "ALOJAMIENTO MO-
NETARIO DE ACCION CON MULTIPLICIDAD DE MONEDAS DE VALO-
RACION CONVENCIONAL".

Inventor: Don Julio Marroquín Bartolomé.

===oooOooo===

Generalmente las máquinas y juegos de entreteni-
miento, están previstas de un monedero cuya función es
pecífica corresponde a la de hacer penetrar una única
unidad monetaria, la cual, trás el recorrido previsto

195353



-2-

5 hasta llegar al depósito de monedas, establece las conexiones precisas para el funcionamiento de la máquina y/o juego de entretenimiento.

Al margen de ésta disposición unitaria no existen alojamiento monetario capaz de accionar o establecer -
10 las conexiones aludidas con más de una moneda; p.e., dos monedas.

Sin embargo, existen máquinas y aparatos cuya valoración justa para su acción, es superior a la representada por una única moneda.

15 Estudiando sobre ésta necesidad, el recurrente ha logrado la creación industrializable de una disposición mecánico-eléctrica, cuya utilización presenta posibilidades de funcionamiento solamente en el caso de introducirse dos monedas.

20 Con la presente solicitud por tanto, se trata de proteger una disposición mecánica de alojamiento monetario de acción con multiplicidad de monedas de valoración convencional, esencialmente previsto para el accionamiento de máquinas y juegos de entretenimiento en los que el
25 valor justo de su tiempo de funcionamiento haya de ser cubierto con más de una moneda y así una vez acumulada la valoración convencional determinada para la eficiente conexión y puesta en funcionamiento, es posible la inicial acción manual impulsora para permitir el paso de -
30 ambas monedas escalonadamente al depósito de ellas estableciéndose al propio tiempo la conexión deseada.

Es resaltable que la recepción de las monedas en número de dos previsto, determinante de la valoración -

195353



-3-

35 pre-establecida, se define y delimita por el diámetro,
calibre y peso de las citadas monedas.

Otro detalle concerniente a la invención es que -
el dispositivo de alojamiento comprende medios de reten-
ción, inhabilitación y devolución de las monedas defec-
tuosas por deformación y/o provistas de taladro central
40 y, en cualquier caso, aquellas que no correspondan a la
valoración convencional pre-determinada.

En líneas generales esencialmente consta el aloja-
miento monetario de los medios usuales de introducción
de monedas en número de dos y se caracteriza porque -
45 éstas que han de corresponder a la misma unidad moneta-
ria, han de vencer la resistencia de un trinquete cuyo
gatillo libera el movimiento de vaivén de la biela de
carrera fija.

En consonancia con cuanto al respecto determina el
50 vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial en su artícu-
lo 175 en relación con el 100, apartado 4º, se acompa-
ñan dos hojas dobles de planos cuyas representaciones
denotan todas y cada una de las particularidades y fun-
ciones de la invención, y así:

55 La Fig. 1, representa un alzado frontal compresivo
del pulsador de accionamiento externamente manual,
así como también la ranura para la introducción de las
monedas.

60 La Fig. 2, en alzado lateral, incluye las diversas
piezas que determinan la entrada de monedas y paso de -
éstas al depósito.

La Fig. 3, es un alzado dorsal en la que se comprue

195353



-4-

65 ba la presencia de tensor de trinquete, así como también el tope interno del pulsador constitutivo de la biela de carrera fija.

La Fig. 4, corresponde a un alzado lateral opuesto al mencionado en la Fig. 2.

70 Con arreglo a las Figs. 1 a 4, se denota la presencia de un chasis que, a partir del frontal que alberga el pulsador y la ranura para entrada de monedas, presenta por su interior con determinado grado de inclinación y perpendicularmente a aquél frontal, un plano rebatido en su fondo. Sobre éstos tres planos se alojado el dispositivo concerniente al alojamiento monetario y así encontramos que los elementos representados en la Fig. 1 visibles externamente y, por el interior, a partir del mecanismo de carrera regulable -1- que es el propio pulsador, limitado en su acción por el trinquete -2- determinante de la doble función de dar paso a dos monedas en el previsto movimiento de vaivén del mecanismo de carrera -1- una vez liberado el gatillo - del trinquete -2-.

85 El tabulador (Fig. 1) -1- (Fig. 2) previsto para una acción axial por impulsión manual, presenta en un sector de la carrera una entalla de retención y liberación, así como también un tensor -7- dispuesto entre un punto fijo del chasis (Fig. 1) y un punto fija también del mecanismo de carrera de movimiento axial -1-. Ello, determina la recuperación del mecanismo de carrera -1- dotado de entalla a la posición inicial una vez
90 haya sido dejado de oprimir el tabulador representado

195353



973

-5-

en la Fig. 1.

95 Al propio tiempo, la biela de carrera fija -1-,
presenta fuera del chasis, por su extremo opuesto, un
tope de limitación en su recorrido de salida. Comple-
mentariamente, el susodicho chasis incluye coincidiendo
con el interior de la ranura prevista para la in-
troducción de monedas en número de dos escalonadamen-
te, una guía-soporte, -4- de recorrido limitado y coin-
100 cidente con la ranura dirigida hacia la guía-tope -3-,
la cual permite el descenso de las monedas en consti-
tución acumulada mediante una entalla que, al efecto,
presenta la biela de carrera fija -1- por su plano de
contacto con el chasis y haciéndolas descansar ambas
105 monedas sobre el gatillo del trinquete -2-, cuya acu-
mulación de monedas de valoración convencional deter-
mina por su peso vencer la resistencia que ofrece el
trinquete -2- por la tensión que efectúa el muelle -
-8-.

110 Superada por tanto, la resistencia del tensor -8-
el trinquete -2- desciende ligeramente pero lo bastan-
te para liberar la biela de carrera fija -1- a través
de la entalla oblicua que presenta su plano inferior y
sobre la que engarza el gatillo del trinquete -2-.

115 Una vez liberado el tabulador (biela de carrera
fija -1-) del expresado trinquete -2- es permitida la
acción manual externa axial sobre el tabulador y, en
éste caso, las monedas son arrastradas por la entalla
interna de la citada biela -1- y pasan al interior del
120 cajetín sin fondo -5- en el que quedan retenidas median

195353



-6-

125 te la horquilla -6- que forma parte integrante de la
biela de carrera fija -1- a cuyo efecto, comporta una
base perpendicular que obtura la salida prevista en el
cajetín -5-, la cual, al movimiento de la citada biela
-1- liberada del trinquete -2-, las monedas acumuladas
sobre la horquilla -6- y la base que comporta son li-
beradas en el momento de llegar la mencionada biela
-1- al final de su recorrido cayendo entonces ambas -
monedas al depósito y estableciendo previamente la co-
nexión deseada.

130

Puede ser variable en todo cuanto no alter, cam-
bie o modifique la esencialidad descrita y que se rei-
vindica seguidamente.

135

La firma solicitante se reserva los derechos di-
manantes de los Convenios Internacionales vigentes, du-
rante el plazo legal, para la extensión territorial de
valides de éste privilegio.

===oooOooo===

N O T A / - Se reivindica la propiedad de éste Modelo
de Utilidad:

140

1) - Alojamiento monetario de acción con multiplicidad
de monedas de valoración convencional, caracterizado
porque sobre una base de soporte integrante de chasis
en constitución de ángulo recto, uno de cuyos planos,

195353

22



-7-

145 externo, denota la presencia de tabulador de empuje manual y ranura para la introducción de monedas, la cual, internamente, coincide con una guía de soporte de recorrido limitado que incluye una ventana sobre la que aparece un resorte en disposición triangular para la retención de monedas defectuosas y, al propio tiempo, conducción de aquellas hábiles hacia una guía-tope.

150 2) - Alojamiento monetario de acción con multiplicidad de monedas de valoración convencional, según 1ª reivindicación, caracterizado porque la guía-tope coincide con una entalla de proporciones semejantes a la prevista entrada de monedas y, cuya entalla esta dispuesta en la biela de carrera fija que, sirve al propio tiempo de tabulador externo. Esta biela de carrera fija presenta además en su plano inferior

160 una entalla oblicua, así como también dos tornillos que definen y delimitan el recorrido de la biela de carrera fija; uno de cuyos tornillos es utilizado al propio tiempo para la disposición de un tensor sobre un punto fijo del chasis de soporte.

165 3) - Alojamiento monetario de acción con multiplicidad de monedas de valoración convencional, según 1ª y 2ª reivindicaciones, caracterizado porque presenta debajo de la biela de carrera fija un trinquete, cuyo gatillo queda permanentemente incrustado en la entalla oblicua de la mencionada biela de carrera fija me

170 diante la acción de un muelle de resorte dispuesto al dorso del chasis y del que, al propio tiempo, parte

195353

22



-8-

un resorte en disposición triangular para la retención de las monedas.

175 4) - Alojamiento monetario de acción con multiplicidad de monedas de valoración convencional, según 1ª a 3ª reivindicaciones, caracterizado porque la biela de carrera fija presenta formando parte de la misma una horquilla de base perpendicular que sirve de elemento obturador.

180

5) - Alojamiento monetario de acción con multiplicidad de monedas de valoración convencional, según 1ª a 4ª reivindicaciones, caracterizado porque debajo de la biela de carrera fija y coincidiendo con la entalla - practicada en la misma se dispone un cajetín conductor, sin fondo, cuya obturación se efectúa a través de la base perpendicular de la horquilla.

185

6) - "ALOJAMIENTO MONETARIO DE ACCION CON MULTIPLICIDAD DE MONEDAS DE VALORACION CONVENCIONAL".

190

Esta Memoria Descriptiva consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de dos hojas dobles de planos.

22 SET. 1973

Madrid,

C. ALQUERÍA
Por pub.



195353

195353

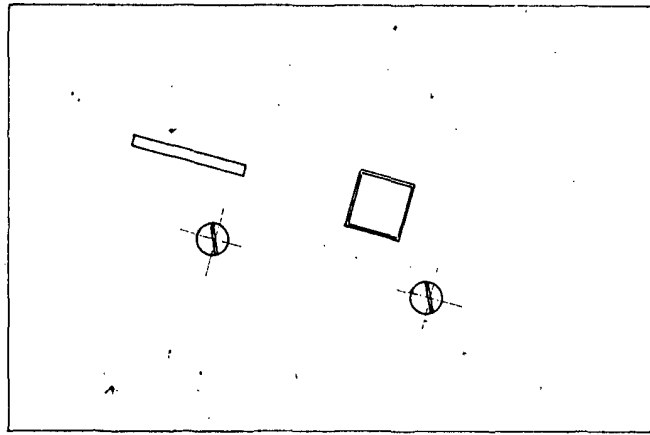


FIG. 1

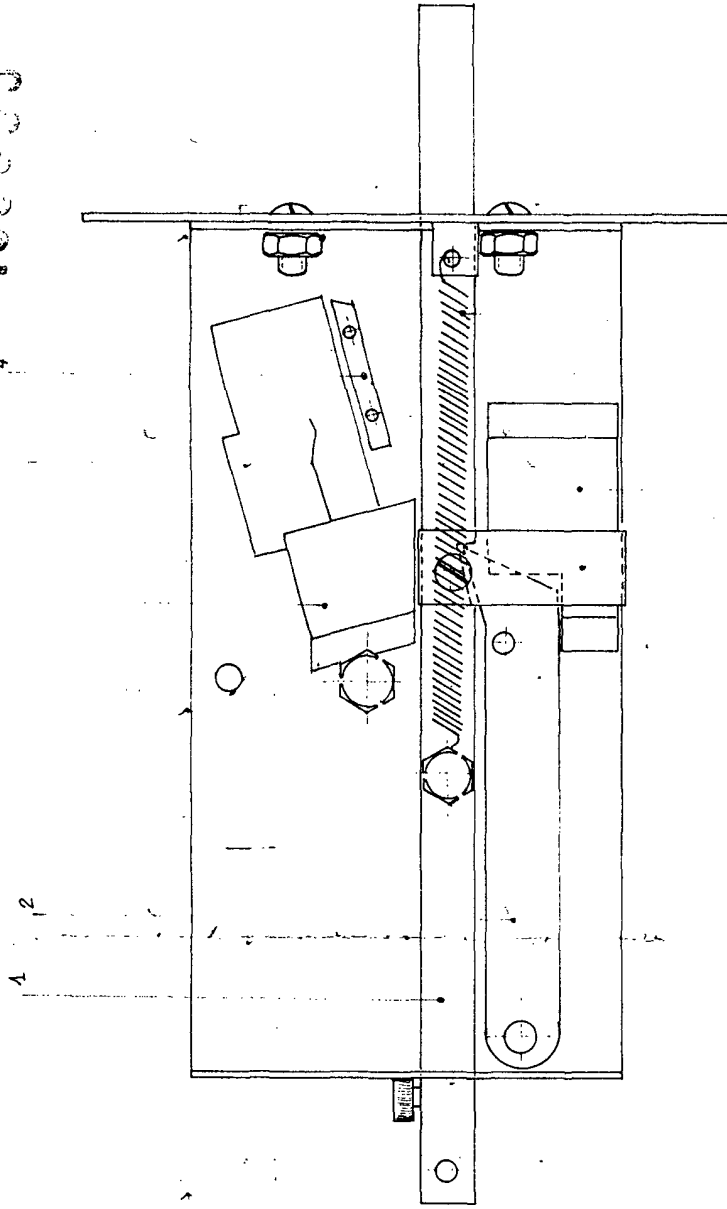


FIG. 2

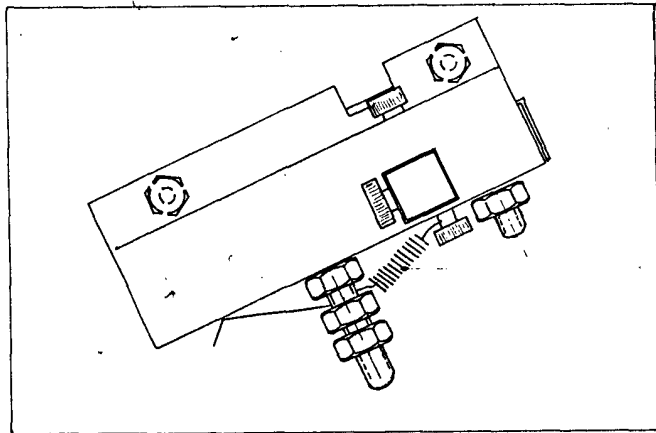
Q. ALONSO
P. O. 100

Alonso

ESCALA VARIABLE

MADRID 27 11 1953

195353

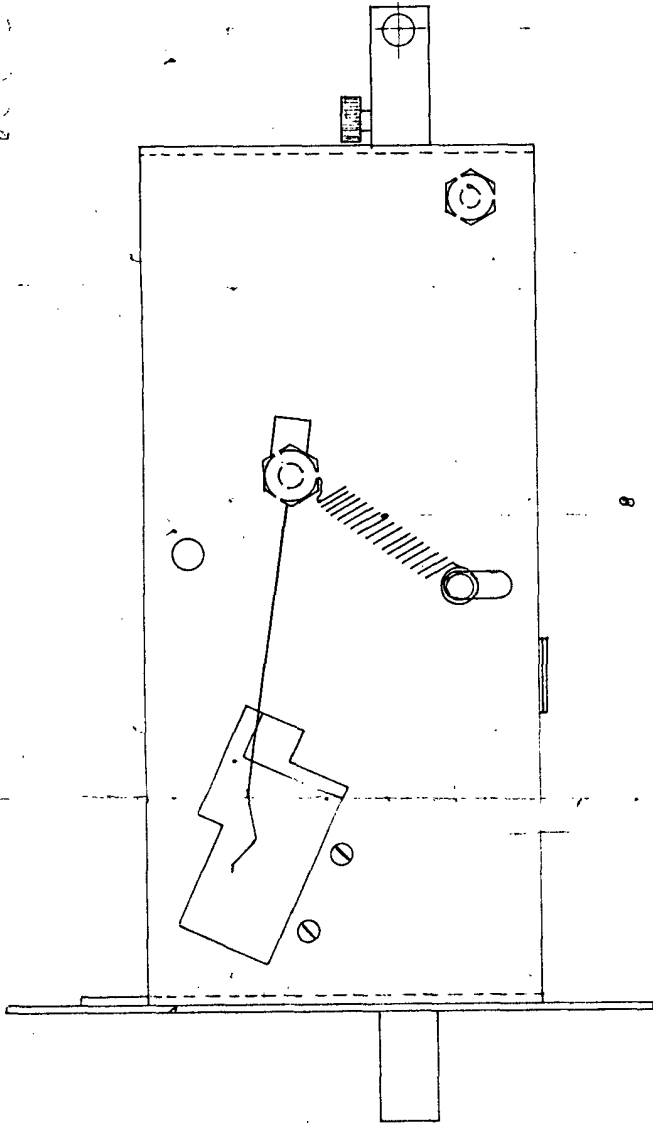


8 FIG. 3



22

195353



8 FIG. 4

Automave
 S.A. AUTOMAVE
 MADRID 9

MADRID 9 1953